

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Ya está disponible el simulador de la Declaración de IRPF de Hacienda de Navarra

Se trata de una herramienta que orienta sobre el resultado de la declaración que se presentará durante la primavera de 2019

Miércoles, 05 de diciembre de 2018

Hacienda Tributaria de Navarra ha activado ya el [simulador](#) oficial de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente a los ingresos de 2018. Se trata de una herramienta que orienta sobre el resultado de la declaración que se presentará oficialmente durante la primavera de 2019 y que facilita la toma de decisiones fiscales antes de que finalice el año en curso, especialmente a personas contribuyentes que se benefician de deducciones o pretendan una estimación de su tributación ante cambios en su situación económica. El uso de este simulador es anónimo y tiene un carácter meramente informativo.

Para acceder a la aplicación no es necesaria ninguna autenticación. Una vez introducidos los datos correspondientes a los ingresos de 2018, el sistema realiza una estimación del resultado de la Declaración de la Renta atendiendo a la normativa que ha estado vigente durante 2018 actualmente publicada y en vigor para el presente ejercicio fiscal. Con esta prueba es posible anticipar el resultado de la declaración que, en cualquier caso, no vincula ni al contribuyente ni a Hacienda, pues el simulador no almacena los datos introducidos.

La utilización de esta herramienta pretende servir de orientación al contribuyente y de ninguna manera exime de presentar una declaración formal una vez que se abra la campaña en el segundo trimestre de 2019. En 2017, en el mes de diciembre se registraron más de 9.000 accesos a la aplicación para obtener una estimación de su Declaración de la Renta.